

Datos para una Ermita. La Ermita de San Juan.

Haría en pleno siglo XVI, ya cuenta con ayuda de parroquia y se convierte en la 2ª localidad más importante de la isla, después de su capital, Teguiise. Habrá que esperar hasta el siglo XVIII a que se le conceda este privilegio a otras parroquias de la isla. La localidad sufrió el paso del pirata Morato Arráez, que afectó a su palmeral. Tras él, llegaron en 1618 dos piratas argelinos que causaron un gran daño en el pueblo. Entre lo perjudicado, se hallaba la primera iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Encarnación, que estaba ubicada en el emplazamiento de la actual Ermita de San Juan. El Obispo Carrionero da su consentimiento para cambiar la iglesia de la patrona a su actual emplazamiento en la Plaza de Haría.

Unos años más tarde, en 1625, Manuel de Acuña y Catalina Rodríguez quieren arreglar la antigua construcción que había quedado en ruinas (“porque la edificó a su costa Luis Rodríguez mi suegro ya difunto quiere reedificarla y poner desente por que los animales no entren en ella como entran y por quales están enterrados todos los que allí murieron...”), siempre que se cumpla una serie de condiciones: la advocación cambiará a San Juan Bautista, dotará a la misma de una serie de tierras (12 o 14 fanegadas de tierra de trigo de sembradura de puño) para su arreglo y mantenimiento, y que estuviera bajo su patronato, y cuando él no estuviera recayera en sus hijos y sucesores. El Visitador de la Diócesis, Juan Pérez Criado, acepta las condiciones y comienza el arreglo de la misma.

En 1669, Catalina Rodríguez señala que han sido malos años en la agricultura y sólo puede aportar 60 reales, que destinó el Visitador para reformar la puerta de la ermita y pidió que se comprara un cáliz y una campana. Nueve años después la ermita amenaza ruina y el Capitán Cristóbal de la Torre (yerno de Manuel de Acuña, marido de su hija Ana) desea arreglarla. Quiere que le nombren mayordomo para poder administrar y pedir productos como cebada, trigo u otros frutos, etc. Este mismo año se le nombra mayordomo de la misma.

Salvador de las Nieves y Francisco de la Torre dicen que son nietos de Manuel de Acuña y piden el patronato de la ermita, que se les exima de dar las respectivas cuentas y se les devuelvan los papeles originales del patronato de la Ermita. Se les concede dicho patronato (En fecha que desconocemos el patronato pasa a ser de su propiedad).

Manuel de Acuña dotó a la Ermita con una serie de tierras en 1625. Los herederos de algunas tierras que lindaban con las que había dado Acuña se dan cuenta, una vez medidas, que siete fanegas y media de sembradura de puño (que estaban en la zona de los Castillos) no llegan a seis fanegas de cordel (que era la medida utilizada en la isla en ese momento). Para evitar conflictos, Salvador de las Nieves y Francisco de la Torre, deciden traspasar de sus propios bienes esas siete fanegas y media de cordel, de mejor calidad, (ubicadas en lo que llaman Bella Vista, que se puede referir a la zona de Vista

del Valle) que las precedentes, para que se viera mejorada la Ermita y por otro lado porque había sido fundada por su abuelo quien les había dejado bastantes bienes. Piden que las tierras objeto del litigio (las siete fanegas y media de sembradura de puño) sean traspasadas a ellos y poder venderlas. Le dan ese consentimiento tras verificar que lo dicho era cierto, en enero de 1722.

En 1738 don Sebastián de Umpiérrez, Visitador General, comprueba que la Ermita sólo tiene la hechura del santo y se encuentra muy desordenada. Seis años después el Visitador Juan Francisco Guillén comprueba que la imagen está adornada, pero sin nicho.

En mayo de 1753, el Visitador don Estanislao de Lugo encontró la efigie del santo que había costado 155 reales. Pidió que el Vicario Andrés Curbelo mandara hacer un retablo y una tarima para el altar con 115 maravedís, que éste tiene en su poder de una tierra que vendió. Señala también el mal estado de su techo.

Juan de las Nieves, notario, nombra a Salvador Curbelo como mayordomo de San Juan Bautista a 8 de septiembre de 1769.

El 25 de Junio de 1773, el Obispo Don Juan Francisco Bautista Cuvera visita Lanzarote y encuentra a la Ermita en muy mal estado: el suelo sin ladrillos, el techo por su antigüedad muy expuesto, y el altar sin reparo ni adorno de cáliz. Ordenó que se cerrase la Ermita y que se le hiciera saber al mayordomo, para que aportara las cuentas necesarias. Estas cuentas serán aprobadas. Pero al poco tiempo éste, Don Salvador Curbelo, pidió que lo quitaran del cargo, por encontrarse imposibilitado para poder continuar. Se le libera de él y, teniendo los informes competentes de su hijo, el subteniente Don Andrés Lorenzo Curbelo, sale nombrado mayordomo de la Ermita (entre 1782-1783).

Cuando Andrés Lorenzo Curbelo llega de mayordomo se le entrega el inventario de lo que posee el recinto y en él encuentra, aparte del ajuar litúrgico (frontales, candeleros, misal, etc.),” Una imagen de bulto redondo del Señor San Juan Bautista, con su capa de tafetán pardo bastante cuidado”. Y conforme con lo que allí encontró, lo firmó el 25 de febrero de 1783.

Domingo García del Castillo y José Cabrera, vecinos de Haría y casados con personas descendientes del Capitán Cristóbal de la Torre y de Ana de Acuña, hija de Manuel de Acuña, solicitan el patronato de la Ermita del Señor San Juan. Han sabido que el mayordomo se va pronto y quiere que se les tenga en cuenta a la hora de nombrar sucesor, no solo por el parentesco y además se comprometen a cumplir todo lo que sea conveniente para el beneficio de dicha Ermita. Don José Fernández Abad, abogado de los Reales Consejos, y Don Antonio Tavira y Almazán, Obispo de estas islas, les declara el patronato de dicha Ermita el 25 de julio de 1792.

A comienzos de ese mes de 1792, Don Andrés Lorenzo Curbelo, da cuentas de los últimos años en su cargo. Menciona que se había invertido hasta el momento tres mil

ciento noventa reales y veinticinco maravedíes. Y que se había invertido en la compra de madera, su flete y conducción de piedra y en el gasto de peones, oficiales, etc.

Dos años más tarde Don José Antonio Cabrera, vecino del lugar de Haría en Lanzarote, señala que su mujer, M^a Antonia Bonilla, es nieta en línea materna de Francisco de la Torre, que había sido patrono de la misma. Y viendo que los patronos actuales no hacen nada para contribuir en su reedificación y que el mayordomo Andrés Curbelo ha marchado hacia el Rosellón a la “Gran Guerra”, es por lo que solicita el patronato de la ermita para reedificarla y mantener en orden sus cuentas. El 7 de noviembre de 1794, se le concede en la Ilustre Villa de Teguiise el patronato a Don José Antonio Cabrera.

El 14 de noviembre de 1794, Don José Bermúdez, Alguacil de la iglesia, y el notario, convocan al mayordomo y a la mujer de Don Andrés Curbelo, Doña M^a Ana de Brito, a aportar las cuentas que no había facilitado su marido. Llegaron al acuerdo de que Doña Ana pagaba las cantidades que se debían en granos y se le ordena al mayordomo que siga con la reedificación de la ermita, que deberá estar concluida en el año siguiente.

A finales del siguiente año el mayordomo da cuentas ante el cura de Haría Don Juan Francisco de Acosta y Brito. Señala que invirtieron 664 reales y 17 maravedíes en acabar las paredes de la Ermita; 18 reales y 5 maravedíes en comprar algo de piedra para terminar la obra, entre otros gastos.

El 12 de julio de 1800 Manuel Verdugo, Obispo de Canarias, en su visita a Haría, dijo que condenaba a José Antonio Cabrera a pagar 837 reales, entre otras cuantías en fanegas, y que pusiera papeles públicos convocando a los terrazgos del Santo, y que esto se llevara a cabo cada cuatro años y en caso de no dar con un buen arrendador que la venta sea racional a proporción de terrazas de igual calidad, pero siempre mirando la que sea más beneficiosa para el Santo. Ordena también que debía ponerse 6 candeleros y una capa para el Santo. Y le dice que continuará en dicha mayordomía.

El 18 de julio de 1845, el Obispo de Canarias, Don Judas José Romo, daba por cumplida la labor en la Ermita. (A partir de este momento, no hemos encontrado documentación sobre las labores que se han realizado en la misma hasta la actualidad).

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Haría así como a su Párroco, fiel custodio de su documentación, por permitirnos indagar en el Archivo Parroquial para sacar a la luz la vida de este templo con tanta historia y a la vez tan desconocido por quienes vivimos en Haría.

Teniendo en cuenta el valor de este pequeño templo, que hemos apreciado a través de la historia que estamos relatando, consideramos que esta Ermita debería tener una mayor presencia en la vida diaria de los harianos y sus visitantes, y que se le dé el valor que realmente posee como patrimonio religioso y cultural de nuestro bello pueblo, “El Valle de las Diez Mil Palmeras”.

Antolina Mesa Hernández

Historiadora del Arte

